

ANEXO A DEL ANEXO 1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

NUEVO RÉGIMEN OPERATIVO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CARHUAQUERO-CAJAMARCA NORTE Y DETERMINADOS ELEMENTOS DE LA S.E. CARHUAQUERO NORTE

1. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN 220 KV

ALCANCE GENERAL

Describir el régimen de operación de la Línea de Transmisión 220 kV Carhuaquero-Cajamarca Norte y de la S.E. Carhuaquero, como consecuencia de la construcción, operación y mantenimiento de la Variante Nueva Carhuaquero-Cajamarca Norte.

2. LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EN 220 kV

2.1 LÍNEA DE TRANSMISIÓN CARHUAQUERO - CAJAMARCA NORTE EN 220 kV

La línea 220kV Carhuaquero – Cajamarca Norte se seccionará, aproximadamente a 95.2 km de la SE Cajamarca Norte 220kV.

Tramo SE Carhuaquero – Punto de Seccionamiento

El tramo de línea en 220kV desde la SE Carhuaquero al punto de seccionamiento de aprox. 0.56 km se mantendrá desenergizado. Asimismo, se mantendrá en condiciones operativas en caso se vea la necesidad de implementar nuevos proyectos y/o mejoras en la zona operativa del Sistema Interconectado Nacional (SEIN).

CCNCM se mantendrá a cargo de las actividades de mantenimiento del tramo de línea 220kV desde la SE Carhuaquero al punto de seccionamiento.

Tramo SE Cajamarca Norte– Punto de Seccionamiento

El tramo de línea en 220kV desde la SE Cajamarca Norte al punto de seccionamiento de aprox. 95.2 km se mantendrá energizado hasta el punto de seccionamiento, como parte de la operación de la nueva línea Cajamarca Norte - SE Nueva Carhuaquero 220kV, según disposiciones de operación del COES SINAC. La operación de cada extremo de la línea estará a cargo de cada propietario de las instalaciones y en coordinación con las disposiciones del COES SINAC.

CCNCM se mantendrá a cargo de las actividades de mantenimiento y operación del tramo de línea 220kV desde la SE Cajamarca Norte al punto de seccionamiento.

3. SUBESTACIONES

a) S.E. CARHUAQUERO 220 kV

En la S.E. Carhuaquero se mantiene instalada y desenergizada la celda de línea correspondiente al circuito Carhuaquero – Cajamarca Norte 220kV. Asimismo, se mantendrá en condiciones operativas, en caso se vea la necesidad de implementar nuevos proyectos y/o mejoras en la zona operativa del Sistema Interconectado Nacional (SEIN).

CCNCM se mantendrá a cargo de las actividades de mantenimiento de la celda de línea 220kV Carhuaquero-Cajamarca Norte 220kV.

DIAGRAMA UNIFILAR N° 1

